

Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº355-2023-DIGA

Callao, 03 de setiembre de 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2082722 de don CESAR AUGUSTO AVILA CELIS, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con código N°000416, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°055-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 29.08.2024, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

 OTORGAR a don CESAR AUGUSTO AVILA CELIS, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con código N°000416, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
PAJUELO DE LA CRUZ DE CHAVARRY BETTY CMP N°017746	CLINICA INTERNACIONAL	CLINICA INTERNACIONAL	29.02.2024	04.03.2024	05
VASQUEZ SILVA LUIS CMP N°052603	CLINICA INTERNACIONAL	CLINICA INTERNACIONAL	04.03.2024	12.03.2024	09

Registrese y comuniquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN GENERAL DEADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS Directora

LPP/mfh CC, INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO